



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

(13 de Julio al 12 Noviembre de 2018)

Se presenta informe pormenorizado del Estado de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 2011.

ESTADO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION-MIPG

El Presidente de la república en uso de sus facultades expide el Decreto No. 648 de 19 de Abril del 2017 **"por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del sector de la función pública"**, este decreto regula la organización de las oficinas de control interno, su rol y actualiza lo relativo al Comité de Coordinación de Control Interno en las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, también es importante analizar la entrada en vigencia del Decreto 1499 de septiembre del 2017, mediante el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015 y se adopta la actualización del Modelo Integrado de Gestión – MIPG el cual brinda los lineamientos conceptuales y metodológicos sobre la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, teniendo en cuenta que uno de sus principales retos es su armonización práctica con el modelo estándar de control interno y la política de control interno.

Con el fin de definir la línea base para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en el Concejo Municipal de Yumbo, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, puso a disposición el aplicativo FURAG II, que fue diligenciado por la entidad en el mes de noviembre de 2017, a fin de establecer acciones concretas y efectivas orientadas a mejorar la gestión y desempeño institucional.

La entidad Concejo Municipal en cumplimiento de su deber legal ha comenzado la Actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, lo que nos va permitir la operación del Sistema de Gestión y con el MECI nos va asegurar el cumplimiento razonable de los objetivos institucionales.

El Concejo Municipal de Yumbo crea mediante Resolución No.100-06-066 de Marzo 21 de 2018 el Comité institucional de Gestión y Desempeño del Concejo Municipal de Yumbo, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y que no sean obligatorios por mandato legal.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

En esta vigencia 2018 se llevó a cabo por parte de cada una de los responsables de procesos y con el acompañamiento del profesional contratado para el MIPG el diligenciamiento de los Autodiagnósticos frente a cada una de las dimensiones del Modelo, herramientas que le permitieron al Concejo Municipal de Yumbo obtener una información detallada, oportuna sobre el estado de la implementación del modelo.

La entidad Concejo Municipal en cumplimiento del Decreto No.612 del 04 de abril de 2018 en este periodo integro los planes de la entidad y los consolido en un Plan de Acción como lo referencia en el Artículo 2.2.22.3.14 de éste decreto, el cual se publicó el 31 de Julio de 2018 en la página web de la entidad, según el Artículo 2. Transición.

Estructura del MECI.

Se viene realizando progresivamente el análisis de la **Séptima dimensión-Control Interno**, la cual se desarrolla a través de la nueva estructura MECI, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, Artículos 2.2.23.1 / 2.2.23.2 del Decreto No.1499 de septiembre de 2017 y su articulación al sistema de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

La Actualización del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, versión 2 de agosto de 2018, la cual es de obligatorio cumplimiento para las entidades a que hace referencia el Artículo 5 de la ley 87 de 1993.

Es por lo anterior, que en este análisis se tiene claro que el objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión donde se tenga claros los elementos para construir y fortalecer un SCI, teniendo en cuenta los principios de Autogestión, Autocontrol y Autorregulación.

Se está trabajando sobre los siguientes CINCO componentes en los que se estructura el MECI: a saber:

- 1.- Ambiente de Control
- 2.- Evaluación del Riesgo
- 3.- Actividades de Control.
- 4.- Información y Comunicación
- 5.- Actividades de monitoreo

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se evidencia en este periodo que la alta dirección sigue trabajando sobre las recomendaciones del DAFP:

- Compromiso de la alta dirección con el sistema de control interno.
- Seguimiento a la gestión del riesgo por parte de la oficina de planeación (Direccionamiento estratégico en nuestra entidad)
- Monitoreo a los controles de los riesgos.
- Utilidad de la política de administración de riesgo para determinar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su impacto.
- Gestión de los riesgos de seguridad y privacidad de la información conforme a la metodología planteada por la entidad.

❖ **Componente de Ambiente de Control.**

La corporación en ese periodo ha comenzado revisar y analizar sus valores y principios y/o Código de ética, encontrando una gran coincidencia entre el código actual con lo que propone el modelo del MIPG que es el Código de Integridad, el cual contiene CINCO (5) Valores a saber:

- ❖ Honestidad
- ❖ Respeto
- ❖ Compromiso
- ❖ Diligencia
- ❖ Justicia

El Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, plante que las organizaciones y servidores públicos se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias, es por lo anterior que para avanzar en esto es importante respaldarla con políticas publicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo adecuado para que alcance los cambios concretos y deseados en las percepciones, actitudes y comportamiento de los servidores públicos y los ciudadanos.

Por lo anterior, la entidad Concejo Municipal de Yumbo, está analizando la posibilidad de redefinir el actual código de ética o construir e implementar el que plantea el MIPG” código tipo de conducta único” para el sector público.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

También se está en el análisis de establecer una metodología o sistema de formación e interiorización de los valores formulados en el Código de integridad, lo que va asegurar en cada uno de los servidores públicos su entendimiento.

La entidad a la fecha tiene implementado mediante acto administrativo Resolución No. 100-06-066 el **Comité Institucional de Gestión y desempeño** de marzo 21 de 2018, el cual sustituirá los demás comités que tengan relación con el modelo de planeación y Gestión (MIPG). (Decreto 1499 de septiembre de 2017)

El profesional responsable de control interno está en el proceso de revisión del acto administrativo Resolución No. 100-06-517 de diciembre de 2014, especialmente lo relacionado con la estructura mecí, facultades y responsabilidades con el objetivo de redefinir responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales, incluyendo líneas de defensa.

La corporación tiene establecido procedimiento para la elaboración del plan estratégico institucional-PEI, el cual está en revisión para alinearlos con las demás dimensiones del MIPG, dentro de las cuales esta incluir en el seguimiento los controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento, el plan estratégico resultante (PL-GE-01), tiene una estructura que le responde a la parte misional e institucional. Se tiene un procedimiento o flujograma (MECOGC18.P01) versión 3, de control a la gestión estratégica el cual está en actualización, revisión y ajuste con el modelo MIPG.

Está en revisión por la alta dirección la política de administración del riesgo y el mapa de riesgos del Concejo Municipal de Yumbo, Resolución No. 100-06-525 de diciembre de 2014, para determinar si ésta da respuesta a los requerimientos del MIPG especialmente en los sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección, y por ende establecer los mapas de riesgos en los diferentes niveles.

Se está analizando con la alta dirección el compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico (Modelaciones o caracterizaciones, procedimientos entre otros) que incluye todo el ciclo de vida del servidor público-ingreso, permanencia y retiro.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Los niveles de autoridad y responsabilidad de la entidad Concejo Municipal están claramente definidos en el reglamento interno de la corporación Resolución No. 100-06-512 de 2016 y manual de funciones y competencias de la entidad.

❖ **Componente de la Gestión de Riesgo.**

Se está en la revisión y análisis de la matriz DOFA (FO-GE-03) la cual permitirá identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos, que puedan afectar el cumplimiento tanto de los objetivos misionales e institucionales.

También se está en el análisis de sus objetivos de gestión integral (OD-GE-02) versión 1, los cuales están alineados con la planeación estratégica y orientados al cumplimiento normativo de la entidad Concejo Municipal de Yumbo, lo cual fortalece la identificación de los riesgos y la consecución de los objetivos a nivel de todos los procesos.

Para esta implementación del Modelo MIPG, es importante tomar en cuenta otras dimensiones como Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para el resultados y Talento Humano.

Para la gestión de riesgos se tomará en cuenta la metodología del DAFP “**Guía para la Administración de los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas**” de agosto 2018 versión 1.

❖ **Componente de Actividades de Control.**

Se está en la revisión del Mapa de riesgos tanto de sus controles como de sus acciones los cuales permitirá a la entidad mitigar los riesgos y llevarlos a niveles aceptables para la consecución de los objetivos misionales e institucionales.

Se revisa el procedimiento (PR-GE-03) versión 4,” **procedimiento de Administración de Riesgos**” el cual se alinearé con los requerimientos del modelo MIPG, sin dejar de lado las otras dimensiones como direccionamiento estratégico y planeación, gestión con valores para el resultado y Talento Humano.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Para alinearlos con el Modelo MIPG, hay que considerar según el análisis lo siguiente:

- En la dimensión de direccionamiento estratégico y de planeación, tener en cuenta el andamiaje sobre el cual se desarrolla la gestión de la entidad (Los objetivos, metas, programas y proyectos institucionales).
- En la dimensión de gestión con valores para el resultado los responsables deberán adoptar mecanismos de control para asegurar el cumplimiento de las leyes y las regulaciones, la eficacia, la eficiencia operacional del Concejo Municipal y su corrección oportuna de las deficiencias.
- Para asegurar lo anterior es importante que el personal de la entidad, a través de la alta dirección realice los seguimientos a los controles implementados por parte de los responsables de la gestión.

❖ **Componente de Información y Comunicación.**

En este componente la entidad Concejo Municipal está realizando análisis de las modelaciones del Proceso de Comunicaciones y Divulgación Pública y el proceso de gestión y control y evaluación para alinearlos con el modelo MIPG y asegurar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura y procesamiento y generación de datos satisfagan las necesidades de divulgar los resultados y de mostrar y entregar los resultados a los grupos de valor y grupos de interés. Para este análisis se debe considerar:

- Que la información que se genere al interior de la entidad sea relevante, oportuna, confiable, integra y segura para que de soporte al Sistema de Control Interno.
- Que la información relevante que se difunde al interior de la entidad sirva de apoyo al funcionamiento del sistema de control interno.
- Proporcionar información hacia los grupos de valor (ciudadanos, entidades y servidores públicos) y partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.

❖ **Componente de Actividad de Monitoreo.**

Se puede evidenciar que los funcionarios responsables de procesos del Concejo Municipal de Yumbo, mantienen una cultura de autoevaluación a cada una de sus actividades, lo que ha permitido que los riesgos identificados no se materialicen y se logren cumplir sus metas y objetivos misionales e institucionales.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Para el fortalecimiento de las actividades de monitoreo y supervisión continua en el Concejo Municipal, los responsables del proceso de control y evaluación están en el análisis y revisión de los propósitos que trae el manual operativo de agosto de 2018, los cuales son:

- ❖ La efectividad del control interno de la entidad pública.
- ❖ La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.
- ❖ Nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos
- ❖ Los resultados de la gestión

Estos lineamientos que establece el Modelo MIPG, permitirán detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad Concejo Municipal de Yumbo.

En esta implementación del Modelo MIPG, es importante considerar que cuando se evalué el Sistema de Control Interno, implica también el seguimiento y análisis al conjunto de las dimensiones del modelo-MIPG de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se conviertan en la base para iniciar acciones tendientes a corregir deficiencias encontradas y mantener una mejora continua a nivel de toda la entidad Concejo Municipal.

1° DIMENSION: TALENTO HUMANO

❖ AVANCES

La entidad Concejo Municipal de Yumbo, a la fecha posee una planta global de 14 empleado, de los cuales DOS (2) están en provisionalidad. Estos cargos fueron reportados a la CNSC y salieron a concurso. www.cnsc.gov.co/index.php/437-de-2017-valle-del-cauca

Se puede evidenciar que se le está dando cumplimiento al numeral 1.3” Atributos **de Calidad de la Dimensión**”, atributo #1 vinculando mediante el mérito, y respondiendo a los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.

También se le está dando respuesta al atributo #3, vinculación de acuerdo con la naturaleza de los empleos, normatividad que los regula y responda a la estructura de la entidad (planta global).

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Otro de los atributos que la entidad cumple es el #5 del modelo MIPG, fortalecer los conocimientos y competencias, de acuerdo con las necesidades institucionales, brindando capacitación a los funcionarios de planta de acuerdo al proceso que lidera, estas capacitaciones son del resultado de un diagnóstico que realiza la entidad y de resultados de la evaluación del desempeño y de auditorías internas y del ente de control (contraloría).

Por lo anterior podemos decir que también se da respuesta al numeral #6, compromiso de llevar o cumplir eficazmente sus funciones bajo los atributos de calidad y buscando siempre la mejora continua y porque no la excelencia.

No podemos dejar de lado otro aspecto o atributo que da respuesta al modelo MIPG, el # 7 compromiso con los valores, a la fecha no se evidencia quejas o reclamos por los usuarios o comunidad en general o alguna situación de extralimitación de funciones que afecten la gestión institucional o misional.

Otro de los atributos de calidad de la dimensión es la numero #8, es la implementación del SG-SST en la entidad, el cual se encuentra en la fase tres (ejecución) y en cumplimiento de los estándares mínimos, de acuerdo a la resolución No. 1111 de marzo de 2017, quedando pendiente la documentación del plan de mejoramiento.

Podemos asegurar que la entidad está en alto porcentaje de cumplimiento (60%) de esta dimensión, lo que podemos concluir que la entidad va por el camino correcto y en cumplimiento de lo establecido del decreto 1499 de septiembre de 2017.

2º DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

❖ AVANCES

Se evidencia publicado Plan de acción 2018 en página web, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 612 de 2018.

Se tienen actualizados y documentados los indicadores (FO-GC-12) versión 2, para cada uno de los diferentes procesos que tiene la entidad Concejo Municipal.

Para el fortalecimiento de la planeación es importante revisar lo que recomienda el modelo MIPG, si este grupo de indicadores permiten conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de las metas, objetivos y resultados y sus efectos en la ciudadanía.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC de esta vigencia 2018, se tiene publicado en la página web y se le realiza su correspondiente seguimiento dentro de los tiempos establecidos.

La entidad pública oportunamente en el aplicativo **SIA-Observa** de la Contraloría Municipal de Yumbo, todo lo relacionado con la contratación pública dentro de los tiempos legalmente establecidos.

En cuanto a la gestión presupuestal la Entidad ha ejecutado en este primer semestre de 2018 (noviembre-30) del Rubro de capacitación \$38.551.350 de un presupuesto aprobado definitivo de \$39.200.000.00 (Fuente: Ejecución presupuestal de enero a noviembre de 2018-Saldos).

Del rubro de Bienestar Social se ha ejecutado \$18.505.032.00 de un presupuesto aprobado definitivo de \$ 63.735.000.00 (Fuente: Ejecución presupuestal de Enero a noviembre de 2018-Saldos).

3° DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

❖ AVANCES

La entidad, dentro de los atributos de calidad para la dimensión, viene trabajando por procesos (10 procesos) dentro del marco de los requisitos legales y orientado a las necesidades de los grupos de valor (Ciudadanos, entidades y servidores públicos) para entregar productos con valor

Dentro de las actividades de esta dimensión, la entidad está revisando su proceso de gestión de bienes, servicio y tecnología para alinearlos con lo establecido en el modelo-MIPG, en lo referente a identificar, disponer de aquellos recursos para la generación de productos o prestación de servicios en las cantidades y cualidades necesarias, así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de salud ocupacional no se materialicen.

Se tiene identificado un portafolio de servicios que le permiten facilitar y agilizar el cumplimiento de la misión institucional, asegurando una adecuada gestión.

Se tiene procedimiento en el Proceso de bienes, servicio y tecnología, el cual garantiza una adecuada provisión de recursos físicos y servicios internos.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

No se ha realizado la interfaz entre contabilidad y almacén, la cual es importante que la corporación la lleve a cabo por que permite asegurar un control administrativo y físico de los bienes con su control contable.

También se está en el análisis de la nueva directriz presidencial No.09 de noviembre 9 de 2018 sobre austeridad del gasto y temas de gestión ambiental.

Se cuenta con un nuevo aplicativo denominado "ORFEO" es un sistema de gestión documental y de procesos desarrollado inicialmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) en Colombia, licenciado como Software Libre bajo licencia GNU/GPL para compartir el conocimiento y mantener la creación colectiva.

Este aplicativo ORFEO permite administrar de una manera eficaz en el Concejo Municipal de Yumbo el flujo de comunicaciones que ingresan por parte de los ciudadanos y grupos de interés y las comunicaciones oficiales de respuestas, resoluciones, circulares y otros.

Contamos con un excelente aplicativo financiero ASCII el cual nos brinda seguridad, confiabilidad y razonabilidad en la información, permitiendo presentar oportunamente y dentro de los tiempos establecidos a los entes de control toda la información Financiera, Contable y Presupuestal.

La entidad cuenta con otro aplicativo "DRAGON", que graba y asegura todas las intervenciones que realizan los señores Concejales y comunidad en general en las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Yumbo.

La entidad mantiene control del ingreso y salida de elementos de aseo, cafetería, papelería y equipos tecnológicos a través del Módulo de Inventarios de Activos ASCII, falta realizar interfaz entre contabilidad y almacén, lo que nos va permitir asegura el control administrativo y físico de los bienes y esté acorde con su control contable.

La entidad pública oportunamente su PAA (Plan Anual de Adquisiciones), herramienta estratégica que le permite planificar sus adquisiciones de bienes y servicios y atender oportunamente su Plan Estratégico Institucional (PEI), lo cual es garantía de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

4° DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

❖ AVANCES

En este periodo el responsable de control interno está realizando seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) segundo semestre de esta vigencia 2018, a través de mecanismo diseñado donde se consolida el objetivo estratégico, la estrategia, las acciones de la estrategia y sus evidencias, permitiendo conocer los avances de sus objetivos, las actividades y el uso óptimo de los recursos establecidos en el PAA.

Se revisaron y actualizaron los indicadores por parte de profesional contratado en la vigencia anterior para cada uno de los diferentes procesos, los cuales nos brindan información suficiente y pertinente para determinar el estado de avance, bien sea de producto, de resultado o impacto.

Se evidencia que el Concejo Municipal de Yumbo, mantiene el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, espacios que brinda permanentemente a toda la comunidad Yumbeña en las diferentes sesiones para que se exprese libremente dentro del marco de la Constitución y la Ley, como también en las diferentes comisiones permanentes, previa inscripción en el libro correspondiente.

La entidad viene adelantando los autodiagnósticos con cada uno de los diferentes responsables de procesos, los cuales están arrojando información que nos va permitir conocer el avance y alinearlos con cada una de las dimensiones del MIPG.

No se ha tenido a la fecha información consolidada de la encuesta que adelanta el proceso de comunicaciones, con relación a la encuesta de la percepción de la ciudadanía con respecto de sus necesidades y expectativas, los servicios prestados y gestión de la entidad. Esta nos va permitir darle respuesta a uno de los requerimientos del modelo MIPG

Se está en la consolidación de las Auditorías Internas 2018 a todos los procesos Institucionales lo que nos va permitir detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, apoyando a la alta dirección a tener un conocimiento más amplio de los sistemas de organización y administración de la entidad.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

5° DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

❖ AVANCES

Se puede observar que la entidad Concejo Municipal posee un adecuado flujo de información interna / externa, garantizándole una eficaz operación institucional y una adecuada interacción con los ciudadanos y ajustado a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se puede observar que la entidad tiene los mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro de ella y de su entorno.

La entidad tiene identificado la información externa que proviene de los grupos de valor (ciudadanos, proveedores, contratistas, organismos de control).

Se mantiene por parte de la entidad una adecuada administración de las peticiones, quejas y reclamos, la cual permite registrar, clasificar y realizar seguimiento al grado de cumplimiento de los intereses de los beneficiarios por ser un eje estratégico transversal a la estructura organizacional. (se mantiene los seguimientos semestrales de los PQRS y su publicación en la página web).

La entidad Concejo Municipal mantiene una adecuada información y comunicación interna, la cual se difunde a través de la RED interna, correo institucional, página web, vía telefónica, carteleras y del aplicativo ORFEO.

Se mantiene publicada en página web todos los archivos desde el año 2000 a la fecha, los cuales pueden ser consultados por la comunidad y descargar sin ningún tipo de problema.

Se observa que la entidad sigue digitalizando acuerdos anteriores al año 2000, lo que permite asegurar la documentación y proteger el patrimonio documental del Concejo Municipal de Yumbo.

En cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información, el Concejo Municipal está realizando la transmisión en vivo de las sesiones plenarias a través de Facebook-live, permitiendo a toda la comunidad y al mundo enterarse en tiempo real de la actividad misional de la entidad.

Se realizó en este segundo semestre del 2018 cabildo abierto denominado “**Situación sobre la niñez en Yumbo**”, evento llevado a cabo el 15 de noviembre de 2018 en el Auditorio del Concejo Municipal de Yumbo y publicado en página web de la entidad.

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se observa que, dentro de la política de gestión documental, la alta dirección incorporo dentro de su planeación estratégica institucional-PEI, un objetivo estratégico “**fortalecimiento institucional**”, una estrategia de “**fortalecer el proceso de gestión documental**”, cuyas actividades se vienen ejecutando eficazmente

Se tiene documentado **un programa de gestión documental**, donde se incluyen procedimientos que van a permitir dar respuesta en gran parte a la política de gestión documental, especialmente en la parte estratégica, administración de archivos y documental.

Se evidencia un aplicativo de gestión documental ORFEO, el cual le permite asegurar la información institucional y otro aplicativo ASCII que permite administrar la información financiera del Concejo Municipal.

Se mantiene publicada en página web los productos institucionales como: Acuerdos, Resoluciones, Actas de plenaria y ponencias de primer y segundo debate, entre otros documentos.

Podemos concluir de esta dimensión que la entidad está en cumplimiento legal de la normatividad, ley 1712 de 2014, publicando la información en forma oportuna, exacta y confiable, permitiendo una interacción con los ciudadanos y demás grupos de valor.

www.concejoyumbo.gov.co

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

De acuerdo a lo evidenciado y como responsable del Proceso de Gestión de Control y Evaluación, podemos asegurar que el Sistema de Control Interno de la entidad está en cumplimiento Constitucional y Legal, observando funcionamiento y coherencia de los diferentes componentes, elementos y requisitos que conforman el Sistema Integrado de Gestión.

Por lo anterior podemos decir que los componentes del MECI (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo) le va permitir a la entidad Concejo Municipal de Yumbo, consolidar en un solo lugar todos los elementos para que la entidad pública funcione de manera más eficiente y transparente y se refleje en la gestión de cada día atendiendo las 17 políticas de gestión y desempeño institucional.

Este nuevo modelo MIPG- va a facilitar la gestión integral de la entidad, especialmente en el fortalecimiento del talento humano, en la agilización, simplificación y flexibilización de las

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95– 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

operaciones al interior de la entidad para generar bienes y servicios, también en seguir desarrollando una cultura organizacional solidaria fundamentada en la información, el control y la evaluación y seguir en el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana tanto en la planeación, gestión y evaluación.

Atentamente,

Carlos Samuel Arellano Castañeda
Profesional Universitario-Control Interno

Copia: Expediente control interno

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co